



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 10 de julio de 2007

CONTRATACION DIRECTA No. 042 DE 2007

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS INSTALACIONES EN EL BATALLON ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No 11 “CAPITAN OSCAR GIRALDO RESTREPO” UBICADO EN PUERTO ASIS PUTUMAYO.

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, en cumplimiento del inciso 2 del numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles oferentes interesados en participar en la presente contratación directa, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se permite informar, que:

EL PRESENTE ADENDO ACLARA Y ADICIONA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

Se recomienda la lectura completa del presente adendo y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación.

1. SE MODIFICA EL INCISO SEGUNDO DEL NUMERLA 2.4.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, EL CUAL QUEDARA ASÍ:

2.4.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:

Para tal efecto el oferente, debe relacionar como máximo en el formulario No 2, cuatro (4) contratos certificados en interventoría en construcción de obras de infraestructura u obras de urbanismo cuya sumatoria sea mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial de la contratación directa No 042/2007 (\$105.991.152.00) y

que hubiese sido contratado, ejecutado y terminado durante los últimos 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Cordialmente,

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

<p>Elaboró: Fabio Fabra</p>	<p>Revisó: Abg. Marcelo Barreto Daza TP. No.141937 C. S. de la J. /Abg. María Fernanda Coral Andrade TP. No. C. S. de la J</p>	<p>MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos</p>
---------------------------------	---	--